



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

***PROGRAMA DE ESTABILIDAD 2012-2015
Y
PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS 2012***

CONSEJO DE MINISTROS

27 ABRIL 2012

PE 2012-2015 y PNR 2012

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la remisión a Bruselas de:

- **Programa de Estabilidad 2012-2015: en el marco del Procedimiento de Déficit Excesivo abierto a España en 2009 y de sus obligaciones dentro de la UEM**
- **Programa Nacional de Reformas 2012**

Ambos documentos recogen la Estrategia de Política Económica del Gobierno para los próximos años. Esta estrategia se basa en:

- **Diagnóstico de la situación de la economía española**
- **Medidas de política económica:**
 - **Estrategia Fiscal 2012-2015: Programa de Estabilidad**
 - **Reformas Estructurales: Plan Nacional de Reformas**

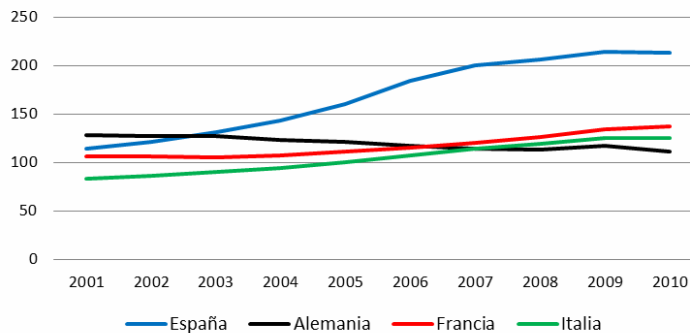


Desequilibrios acumulados

La economía española ha acumulado importantes desequilibrios en los últimos años:

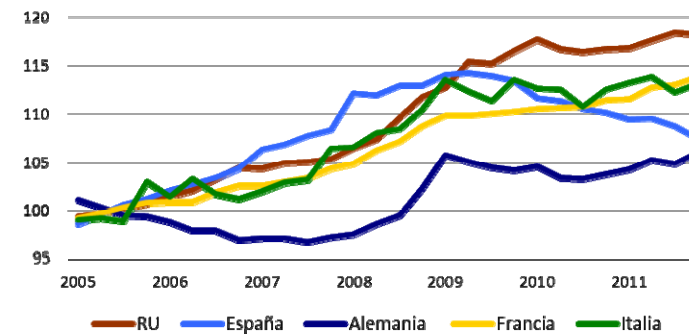
1. **Excesivo endeudamiento en el sector privado** → **excesiva dependencia de la financiación exterior**
 - ✓ El endeudamiento de los hogares está en línea con los estándares europeos (80% del PIB)
 - ✓ El endeudamiento empresarial es elevado, y se concentra en el sector de la construcción
2. El exceso de endeudamiento generó una **burbuja inmobiliaria**
3. Pérdida constante de competitividad hasta 2008 → **reflejada en las necesidades de financiación de la economía española**
 - ✓ En 2008 comienza la moderación de los CLU, debido a la pérdida de empleo (pero sin moderación salarial) y permite un incremento de las exportaciones desde 2009
 - ✓ La inflación comienza a moderarse, tras estar años por encima de la media de la Eurozona

Evolución de la deuda privada
(% del PIB)



Fuente: [Eurostat](#).

Costes Nominales Laborales Unitarios
(Índice 2005 = 100)



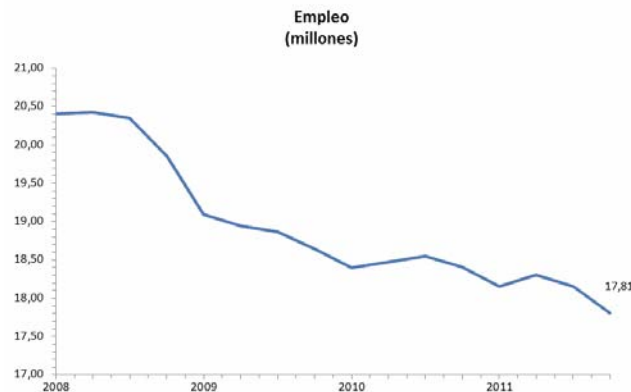
Fuente: [Eurostat](#).



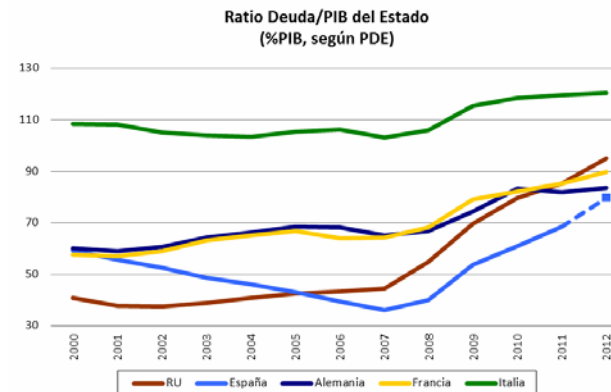
Consecuencias de los desequilibrios acumulados

La acumulación de desequilibrios conduce a la economía española a los siguientes resultados:

- 1. Deterioro del mercado de trabajo → debido a una excesiva rigidez y un mercado ineficiente**
 - ✓ Pérdida masiva de empleo desde 2008, en especial en el sector de la construcción
 - ✓ Ajuste en cantidades → pese a la destrucción de empleo, los salarios no caen hasta 2010
 - ✓ Dualidad → los horas trabajadas por empleado aumentan mientras sube el desempleo
- 2. Deterioro de la solvencia del sector financiero debido a su exposición al sector inmobiliario:**
 - ✓ Incremento de la morosidad
 - ✓ Valoración de las carteras de activos inmobiliario no ajustada al mercado
- 3. Falta de control de las finanzas públicas, como consecuencia de políticas fiscales expansivas ineficientes**
 - ✓ Alto nivel de déficit público y ratio Deuda Pública/PIB creciente
 - ✓ Fuerte caída en los ingresos debido al hundimiento del sector de la construcción
- 4. Debilidad del crecimiento económico**



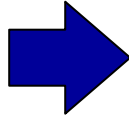
Fuente: INE



Fuente: Eurostat y OCDE

Política Económica del Gobierno

Objetivo



Abordar los desequilibrios acumulados para alcanzar una senda de crecimiento sostenible, equilibrada y generadora de empleo en el medio plazo



La estrategia de política económica del Gobierno se basa en los siguientes pilares:

- Reforma del sector público: consolidación y disciplina fiscal
- Reformas estructurales:
 - Laboral y Financiera
 - Mercados de bienes y servicios
 - Refuerzo de la competencia y del entorno regulatorio



Fuerte respaldo electoral para llevar a cabo reformas estructurales y políticas de consolidación fiscal

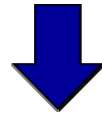


MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA DE ESTABILIDAD 2012-2015

Programa de Estabilidad 2012-2015

Presenta el cuadro macroeconómico previsto por el Gobierno para el periodo 2012-2015



Establece una senda de consolidación fiscal que permite alcanzar:

- **En 2012 un déficit público del 5,3% del PIB, mantener el objetivo del 3% fijado para el año 2013 y alcanzar en 2015 un déficit del 1,1%**
- **Superávit primario a partir de 2013**
- **Iniciar una senda de reducción de la deuda pública/PIB a partir de 2014**



Detalla las medidas que se adoptarán a todos los niveles administrativos para cumplir estos objetivos, así como el calendario y efectos esperados

Supuestos Básicos del Cuadro Macroeconómico

	2011	2012(P)	2013(P)	2014(P)	2015(P)
Tipo de interés a corto plazo (euribor a 3 meses)	1,4	0,8	0,9	0,9	0,9
Tipo de interés a largo (deuda pública a 10 años)	5,4	5,4	4,7	4,2	3,7
Tipo de cambio (dólares/euro)	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3
Tipo de cambio efectivo nominal zona euro (% variación)	0,5	-3,4	0,1	0,0	0,0
Crecimiento del PIB Mundial, excluida la UE	4,2	4,2	4,3	5,2	5,6
Crecimiento del PIB de la UE	1,5	0,1	1,4	2,0	2,0
Crecimiento de los mercados exteriores de la UE (volumen)	8,5	4,9	6,0	7,2	8,0
Volumen de importaciones mundiales excluida la UE	7,5	5,6	6,2	7,7	8,5
Precio del petróleo (Brent, dólares/barril)	111,5	119,5	113,5	113,5	113,5

(P) previsión

Fuentes: Comisión Europea y Ministerio de Economía y Competitividad



Escenario Macroeconómico

Variación real en %	2011	2012(P)	2013 (P)	2014 (P)	2015 (P)
PIB real	0,7	-1,7	0,2	1,4	1,8
Consumo final privado	-0,1	-1,4	-1,1	0,6	1,1
Consumo final de las AAPP	-2,2	-8,0	-4,6	-1,9	-2,8
Formación Bruta de Capital Fijo	-5,1	-9,0	-0,5	2,4	3,0
Demanda nacional	-1,7	-4,4	-1,7	0,5	0,8
Exportación de bienes y servicios	9,0	3,5	6,9	7,5	8,0
Importación de bienes y servicios	-0,1	-5,1	1,3	5,4	6,2
Saldo exterior	2,5	2,7	1,8	1,0	1,0
PIB nominal	2,1	-0,7	1,9	3,0	3,5
Empleo	-2,0	-3,7	-0,4	0,7	1,0
Tasa de paro	21,6	24,3	24,2	23,4	22,3
Cap. (+)/Nec. (-) fin. frente RM	-3,4	-0,9	0,8	1,4	1,8

Senda de consolidación

Porcentaje del PIB	2011	2012(P)	2013 (P)	2014 (P)	2015 (P)
Saldo Administraciones Públicas	-8,5	-5,3	-3,0	-2,2	-1,1
Total Ingresos	35,1	36,3	36,9	36,6	36,6
Impuestos indirectos	9,8	9,8	10,6	10,5	10,4
Impuestos directos	9,5	10,3	10,3	10,1	10,5
Impuestos sobre el capital	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Cotizaciones sociales	13,0	13,2	12,7	12,4	12,2
Rentas de la propiedad	0,9	1,0	1,0	1,0	0,9
Otros ingresos	1,6	1,7	2,0	2,3	2,2
Total gastos	43,6	41,6	39,9	38,8	37,7
Intereses	2,4	3,2	3,3	3,2	3,1
Saldo primario	-6,1	-2,2	0,2	1,0	2,0
Deuda pública	68,5	79,8	82,3	81,5	80,8

Saldo por nivel administrativo

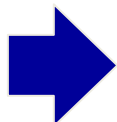
Administración Central	-5,1	-3,5	-2,5	-1,9	-1,1
Comunidades Autónomas	-2,9	-1,5	-0,5	-0,3	0,0
Corporaciones Locales	-0,4	-0,3	0,0	0,0	0,0
Administraciones de la Seguridad Social	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0

Algunos rasgos del escenario macroeconómico

- **Superávit primario a partir de 2013**
 - **Contribuye a la estabilización del ratio Deuda / PIB**
- **Superávit de cuenta corriente a partir de 2013**
 - **Reduce la dependencia del ahorro del resto del mundo**
 - **Contribuye a estabilizar la deuda externa**
 - **Indicador adelantado de la recuperación económica**

La consolidación fiscal 2012-2015

**Riesgos sobre
sostenibilidad del
déficit público**



En el periodo de crecimiento económico se generó una expansión del gasto corriente y del gasto estructural financiada con ingresos cíclicos



Debe llevarse a cabo una revisión del gasto público que permita:

- La asignación eficiente de los recursos públicos
- La racionalización del gasto público
- Un ejercicio de saneamiento de todas las partidas presupuestarias, reduciendo en mayor medida aquellas que tienen un menor efecto arrastre en la actividad económica:
 - El gasto de los Ministerios se reduce en 2012 un 16,9% de media



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

*Consolidación fiscal en todos los niveles
administrativos*

Marco institucional

Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

- Refuerza la disciplina fiscal de todas las Administraciones
- Incluye sistema de alertas tempranas y procedimientos de cumplimiento forzoso y sancionador
- Transparencia : información trimestral y mensual sobre ejecución presupuestaria y remisión de las directrices presupuestarias antes de su aprobación
- Garantía del cumplimiento : medidas coercitivas y cumplimiento forzoso por la aplicación del artículo 155 de la Constitución

Proyecto de Ley de Transparencia

- Aumenta el suministro de información a los ciudadanos
- Código de buen gobierno, que establece, con rango legal, principios de actuación para todas las Administraciones Públicas
- Sanciona de forma individual a los empleados públicos y altos cargos que no gestionen adecuadamente los recursos públicos

Creación de la Línea ICO-Vencimientos y del Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores

- FFPP: Supone para CCAA y CCLL la posibilidad de pagar el 100% de sus deudas comerciales
- Línea ICO-Vencimientos: permite a las CCAA hacer frente a sus vencimientos de operaciones financieras
- Están condicionadas a la presentación de planes de ajuste plurianuales que deben ser considerados por el Gobierno como idóneos para el cumplimiento de los objetivos de déficit establecidos

Medidas de ajuste aprobadas por el Gobierno Central que afectan a las CCAA:

- Medidas en el ámbito educativo
- Medidas en el ámbito sanitario

Administraciones Territoriales

En los últimos años, las CCAA han incurrido en déficits superiores a los objetivos pactados: en 2011 el déficit agregado de las CCAA fue más del doble del objetivo del 1,3%

- **La desviación del objetivo del déficit (y que no fuera previsto)** → genera dudas sobre su capacidad de control del déficit e impide su acceso a la financiación en los mercados financieros
- **Algunos de los obstáculos que dificultaron el control del déficit fueron:**
 - ✓ Falta de transparencia, capacidad de control y de corrección por parte de la Administración General del Estado
 - ✓ Rigideces a la baja de sus principales gastos
 - ✓ Importantes caídas en sus ingresos
- **Las consecuencias más notables de la falta de control del déficit han sido:**
 - ✓ Cierre de los mercados financieros y problemas de financiación
 - ✓ Impago de facturas a proveedores: más de 30.000 M€

Las reformas puestas en marcha resuelven estos problemas

Medidas de ajuste ya comprometidas

Ingresos	2012	2013
IRPF	4.100	1.000
Imp. Sociedades	5.300	
Regularización fiscal	2.500	
Impuesto Patrimonio	560	
Tabaco y tasas	360	
Fraude SS	1.900	
IBI	900	
Ingresos CCAA	3.500	
Otros ingresos		8.000
Total	19.120	9.000

	2012	2013
Total mayores Ingresos y menores gastos	30.264	19.604

Gastos	2012	2013
Educación	1.333	2.667
Sanidad	3.600	3.600
Justicia	128	
Servicios sociales	613	387
Duplicidades	100	150
Competencias impropias		3.500
Reestructuración S.pb.empresarial CCAA *		
Aportaciones del Estado a capital	5.070	
Prejubilaciones		300
Compras corrientes Estado	300	
Total	11.144	10.604

* Pendiente de cuantificar



Medidas de ajuste de las Administraciones Territoriales

Medidas presentadas por las CCAA en sus planes Económico Financieros con efectos en 2012 (millones de euros)			
	Incrementos ingresos	Reducción Gastos	Total Ajuste
Total CCAA	4.053	5.702	9.755

Medidas presentadas por las CCLL en sus planes Económico Financieros con efectos en 2012 (millones de euros)			
	Incrementos ingresos	Reducción Gastos	Total Ajuste
Total CCLL	1.585	1.475	3.060

Conclusión

- **El Gobierno es consciente de las vulnerabilidades de la economía española y ha presentado una estrategia coherente con esa situación basada en consolidación presupuestaria y reformas estructurales.**
- **Actualmente, hay dos grandes focos de atención en la economía española:**
 - **Déficit de las CCAA**
 - **Se han sentado las bases institucionales y legales para garantizar la consolidación fiscal autonómica**
 - **Situación sector financiero**
 - **Se van cumpliendo los requisitos de provisiones establecidos, 53.000 M€**
 - **Las entidades han presentado sus planes al BdE**
 - **Algunas entidades deben reforzar gestión, plan de negocio y gobierno corporativo (FMI)**
 - **Inicio del proceso de desconsolidación**



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS 2012

Agenda ambiciosa de reformas estructurales



1. Consolidación fiscal

Objetivo: corrección desequilibrios de las cuentas públicas

1.1. Mejora de la gobernanza económica: disciplina y transparencia presupuestaria

- Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Mecanismo de financiación para el pago a proveedores
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

1.2. Medidas de ajuste para la consolidación fiscal

- Medidas de austeridad presupuestaria en la Administración General del Estado
- Modificaciones impositivas:
 - IRPF
 - Impuesto sobre rentas de no residentes
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles
 - Impuesto de sociedades
 - Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana
 - Impuesto sobre las Labores del Tabaco
- Plan de prevención y lucha contra el fraude

1.3. Planes de Ajuste de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales

2. Modernización y Racionalización de las AAPP

Objetivo: eliminar duplicidades y aumentar la eficiencia de las AAPP

2.1.Reducción del número de Empresas Públicas y Fundaciones

- Extinción, desinversión, liquidación o fusión: 80 sociedades mercantiles y 9 Fundaciones

2.2.Plan Integral de gestión del patrimonio del Estado

- Reducción del gasto en alquileres de la AGE

2.3. Racionalización y eficiencia del empleo público

- Congelación de la Oferta de Empleo público, salvo 10% de reposición en colectivos especiales
- Plan para reducir el Absentismo Laboral y aumento de la jornada mínima a 37,5 horas semanales

2.4. Racionalización del número de Ayuntamientos

- Delimitación de competencias locales y su financiación
- Agrupación de municipios en función de población

2.5. Supresión de Organismos existentes en el Estado y duplicados por CCAA

- Por ejemplo, se promoverá la supresión de Oficinas Comerciales autonómicas o su integración en ICEX

3. Mejora en la eficiencia en la prestación de Servicios Públicos esenciales (1)

3.1. SANIDAD

- Ordenación de la cartera de servicios
- Lucha contra el fraude en la obtención de tarjeta sanitaria
- Mejora eficiencia en la gestión: centrales de compra, ordenación de recursos humanos, etc.
- Racionalización del gasto farmacéutico: mayor participación de usuarios en pago y racionalización de la oferta

3.2. EDUCACION

- Incremento del número de alumnos por aula
- Aumento de las horas lectivas del personal docente
- Mayor racionalidad de la oferta de modalidades de Bachillerato
- Aplazamiento del incremento de horas lectivas en Formación Profesional
- Estabilidad presupuestaria de Universidades vía aproximación de precios públicos a coste real y la racionalización oferta titulaciones.

3. Mejora en la eficiencia en la prestación de Servicios Públicos esenciales (2)

3.3. JUSTICIA

- Reforma del sistema de tasas judiciales, para evitar el recurso abusivo a los Tribunales

3.4. SEGURIDAD SOCIAL

- **Asegurar Viabilidad del Sistema de Pensiones:**
 - Compatibilidad entre pensión y trabajo
 - Se exigirán aportaciones al Tesoro Público a las empresas con beneficios que realicen prejubilaciones de mayores 50 años
- **Plan de Lucha contra el fraude:** medidas para la detección del empleo irregular y lucha percepción de prestaciones indebidas
- **Mayor eficiencia en la gestión:**
 - Creación de la Agencia Estatal de la Seguridad Social
 - Administración electrónica
 - Reforma de Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales

3.5. TELEVISIONES AUTONÓMICAS

- **Mayor flexibilidad y liberalización:** las CCAA podrán decidir si prestan el servicio público y sobre su gestión.
- **Austeridad en el gasto:** Las CCAA deberán fijar límite máximo de gasto anual

4. Medidas para fomentar el crecimiento, la competitividad y la creación de empleo (1)

4.1. REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO

- **Reforma de las Instituciones Laborales** (Real Decreto-Ley 3/2012)
- **Revisión de las Políticas Activas de Empleo**

4.2. REFORMA DEL SECTOR FINANCIERO

- **Cumplimiento de la hoja de ruta**

4.3. FOMENTO DE LA COMPETENCIA

- **Garantía de la Unidad de Mercado:** cualquier producto o servicio legalmente producido en una CCAA podrá ser ofrecido en todo el territorio sin necesidad de trámite adicional
- **Liberalización de los Servicios Profesionales:** revisar reservas de actividad a determinados profesionales y principio habilitación única
- **Dinamización del Mercado del Alquiler:**
 - Fortalecimiento de las garantías jurídicas de los propietarios (reforma Ley Arrendamientos Urbanos y Ley de Enjuiciamiento Civil),
 - Incentivos fiscales al alquiler de viviendas vacías, flexibilizar duración contrato
- **Ampliar la libertad de horarios comerciales en zonas de atractivo comercial**
- **Creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia:** integra a todos los organismos reguladores y a la Comisión Nacional de la Competencia

4. Medidas para fomentar el crecimiento, la competitividad y la creación de empleo (2)

4.4. FOMENTO DE LA I+D+i

- Puesta en marcha de la **Agencia Estatal para la Investigación**

4.5. OPTIMIZACIÓN DEL USO E INVERSIONES EN LAS INFRAESTRUCTURAS

- **Nuevo modelos de gestión aeroportuaria:** adecuación de tarifas y mayor eficiencia gestión de AENA
- **Nuevo modelo de gestión ferroviaria:** integración de FEVE en RENFE y ADIF
- **Fomento de la Colaboración Pública Privada** mediante nuevo modelo concesional

4.6. CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS DEL SECTOR ENERGÉTICO

- Reducción de costes por 1.700 millones de euros y aumento de ingresos por 1400 millones vía peajes

Impacto macroeconómico de las reformas

	Efecto en PIB (acumulativo hasta 2020)	Efecto en número de ocupados (acumulativo hasta 2020)
Directiva de Servicios	1,2	39.000
Reforma laboral	4,5	1.763.000
Reforma de pensiones	0,4	71.000
Reforma financiera	1,6	96.000
LOEP	0,9	18.000
Total	8,6	1.987.000